

EDICIÓN DE INICIATIVA PROGRAMÁTICA 2021

| | |
|---------------------|---|
| Ministerio | MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION |
| Servicio | SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION |
| Iniciativa | Apoyo a la innovación en educación superior |
| Tipo | Edición |
| Estado | CALIFICADO |
| Código | PI300120210015202 |
| Calificación | Recomendado Favorablemente |

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI300120210015202

Nombre de la iniciativa (420 caracteres)

Apoyo a la innovación en educación superior

Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)

La iniciativa busca lograr y asegurar la competitividad nacional e internacional de las instituciones de educación superior (IES) chilenas en innovación basada en investigación y desarrollo (I+D) y la transferencia tecnológica. Esto lo realiza mediante un instrumento de financiamiento para las IES, que funciona como fondo concursable, con una convocatoria que se realiza en una sola etapa, donde las IES deben identificar las brechas en cuanto a capacidades de innovación institucionales para elaborar planes de trabajo que posteriormente deben ser implementados. Pueden participar individual o asociativamente.

El financiamiento se realiza a través de Convenios de Desempeño (CD), que consisten en un contrato entre el Estado y las IES, el que tiene foco en innovación basada en I+D y además se solicita vinculación y proyección internacional de las IES. En este CD las IES comprometen desempeño en distintos indicadores, los que se relacionan con los resultados que se espera obtener con esta iniciativa y deben implicar un significativo mejoramiento institucional. Los indicadores incluidos en el CD son reportados en informes de avance anuales por la institución y estos son evaluados.

Eje de acción de la iniciativa

Educación

Ámbito de acción de la iniciativa

Ciencia, tecnología

Sección 2: Objetivos y Seguimiento

Indique el **objetivo** de la iniciativa.
(250 caracteres)

Aumentar significativamente las capacidades de las IES chilenas para desarrollar y gestionar innovación basada en investigación y desarrollo (I+D) y transferencia tecnológica y aumentar su competitividad nacional y/o internacional en este ámbito.

Señale un **indicador** que permita medir el objetivo planteado por la iniciativa.

| | |
|--|--|
| Indicador: | Porcentaje de instituciones que cumplen con los objetivos y resultados estipulados en sus convenios de desempeño, esto según las evaluaciones de los informes de avance que estas presentan anualmente |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | (Número de IES con proyectos en ejecución que tengan informes de avance que sean evaluados como "Satisfactorio" o "Satisfactorio con observaciones" en el año t/Total de IES con proyectos en ejecución en el t)*100 |
| Unidad de medida: | % |

Señale el valor actual y esperado del indicador anterior.

| Situación actual | | Situación esperada |
|------------------|----------|--------------------|
| Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
| 0,00 | 81,81 | 81,25 |

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.500 caracteres)

Evaluación técnica por parte de evaluadores expertos nacionales de los informes de avance anuales entregados por las IES donde reportan el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores comprometidos en el CD. Comprometen resultados e indicadores (cuantitativos y cualitativos) que dan cuenta del logro de los objetivos planteados. Se establecen metas para cada uno y para cada año del proyecto.

Los indicadores dan cuenta de:

- 1)Capacidades institucionales para innovación: creación de reglamentos, normativas, incentivos en torno a la evaluación académica o jerarquización, creación de unidades especializadas en la institución, etc
- 2)Capacidad de vinculación y resultados de innovación basada en I+D: aumento en el número de proyectos de I+D enfocados en soluciones que tienen una demanda o mercado relevante o apuntan a cerrar una brecha de necesidad pública, aumento de activos de propiedad intelectual, apalancamiento de fondos privados e internacionales para I+D, etc
- 3)Aumento de colaboración nacional e internacional: movilidad de estudiantes y académicos para fortalecer capacidades de innovación, intercambio de experiencias con otras IES nacionales, etc

En base al cumplimiento de los resultados y metas en los indicadores el informe puede ser evaluado como "insatisfactorio", "alerta de insatisfactorio", "satisfactorio con observaciones" o "satisfactorio", considerándose los dos últimos casos como en los que efectivamente cumplieron con los resultados propuestos.

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados.

| | |
|--|---|
| Indicador: | Tasa de apalancamiento anual |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | (sumatoria de los aportes (pecuniario y valorizado) de las instituciones beneficiarias al proyecto en el año t/sumatoria de subsidio entregados a las instituciones beneficiarias para el proyecto en el año t)*100 |
| Unidad de medida: | % |

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

| Situación actual | | Situación esperada |
|-------------------------|-----------------|---------------------------|
| Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
| 0,00 | 0,00 | 10,00 |

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)

Se evalúan los informes financieros anuales de las instituciones donde reportan los gastos realizados y los recursos que son aportados por la institución. En base a la información de aportes de cada institución se calcula el porcentaje con respecto al total de gastos realizados. Para el año 2020 no existirá el informe, pero para 2021 se estima una tasa de un 10%.

Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la población potencial de la iniciativa.

| Número | Unidad |
|--------|----------|
| 56 | unidades |

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Universidades

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Instituciones de educación superior referidas en el artículo 1° del DFL (Ed.) N° 4, de 1981 y las universidades privadas autónomas. Fuente: Ministerio de Educación.

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa. Si la iniciativa planifica atender a toda la población potencial, y por lo tanto no corresponder aplicar criterios de focalización, se deben identificar de todas maneras las variables y criterios concretos que permiten identificar dicha población.

| Variable | Criterio | Medio de verificación |
|----------------------|--|--|
| Años de acreditación | Universidades que hayan obtenido la acreditación institucional de 4 o más años según la Ley N° 20.129. En concursos anteriores se exigían 7 años de acreditación por lo que resultaba muy restrictivo. | Reporte en la página web de la Comisión Nacional de Acreditación (https://www.cnachile.cl/Paginas/buscador-avanzado.aspx) |

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

| Número |
|--------|
| 0 |

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2021 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios con los que se priorizará en la evaluación son: Presentar planes de desarrollo con: diagnóstico estratégico, pertinencia y coherencia interna, plan de trabajo, indicadores y resultados, presupuesto, vinculación, institucionalización y modelo de gestión. Cada criterio se evalúa con sub-criterios. Las instituciones no pueden tener dos proyectos en desarrollo en paralelo, por lo cual los beneficiarios no pueden haberse adjudicado proyectos en los años anteriores que sigan en ejecución. Adicionalmente se evalúa que las universidades cuenten con capacidades de I+D, con financiamiento público para investigación, investigadores y programas de postgrado que den cuenta de condiciones de base para llevar a cabo innovación basada en I+D.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|------|------|
| 12 | 12 | 12 | 12 |

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Sección 4: Estrategia y Componentes

4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del objetivo planteado. (2.500 caracteres)

Es una iniciativa de financiamiento para las Instituciones de Educación Superior (IES) que funciona como fondo concursable. Se basa en Convenios de Desempeño (CD), que son un contrato entre el Estado y las IES por medio del cual éstas comprometen desempeño en distintos resultados e indicadores, los que deben implicar un significativo aumento de capacidades a nivel institucional. El foco del CD es innovación basada en los resultados de investigación y desarrollo (I+D) en educación superior y además se pide proyección y vinculación nacional e internacional de las IES que participen. La convocatoria se realiza en una etapa (pueden participar individual o asociativamente en los ámbitos que seleccionen). Las IES deben identificar las brechas en cuanto a capacidades a nivel institucional para elaborar y presentar sus propuestas, las que deben contener un plan de trabajo a implementar en 3 años, y con eso lograr aumentar las capacidades institucionales para realizar innovación en I+D y transferencia tecnológica, lo que es medido a través de indicadores que las IES reportan al Ministerio en sus informes anuales.

Con los recursos entregados las IES deben implementar actividades para generar condiciones a nivel institucional que son necesarias para realizar innovación basada en I+D, basándose en aquellas que le permitan crear o fortalecer estas capacidades, considerando las brechas y oportunidades propias de la institución (presentadas en el plan de trabajo). En los documentos internacionales que analizan las capacidades más importantes para el desarrollo de innovación basada en I+D en las IES se destacan los siguientes: disponer de fondos multianuales con metas a mediano y largo plazo como los son los Convenios de Desempeño, lograr una mejor colaboración de las IES con otras instituciones no universitarias como por ejemplo empresas, contar con estrategias de transferencia alineadas con los incentivos y reglamentos institucionales, tener capacidades de gestión de la I+D+i (OECD 2019, <https://doi.org/10.1787/9789264308138-en>; OECD 2018, <https://doi.org/10.1787/9789264292048-en>), siguiendo esa línea, INES financia actividades relacionadas con las que mencionan los documentos de la OECD, que permitan generar estas capacidades para lograr el objetivo de aumentar significativamente las capacidades de las IES chilenas para desarrollar y gestionar innovación basada en I+D y transferencia tecnológica y aumentar su competitividad nacional y/o internacional en este ámbito

4.2 Componentes

| Componente 1 | |
|--|--|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Subsidio concursable para que las IES desarrollen un plan para generar capacidades de innovación basada en I+D |
| Unidad de Medida (100 caracteres) | Número de subsidios |

| | |
|---|---|
| <p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p> | <p>Las IES desarrollan plan para generar capacidades de innovación basada en I+D a nivel institucional. Pueden financiar contratación de personal, gastos de operación, etc. ej capacidades de colaboración con empresas, organismos públicos y otros actores, transferencia tecnológica, gestión portafolios de proyectos de I+D e innovación, generación de reglamentos, equipamiento para I+D, etc</p> |
| <p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p> | <p>Es un fondo competitivo al que postulan las IES y se concreta en un Convenio de Desempeño (CD) por universidad mediante el cual se entrega un subsidio por 3 años por un total de un máximo de \$1.500 millones de pesos.</p> |
| <p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p> | <p>Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y Universidades.</p> |